



124484

Don Sixto M. Machado, domiciliado en La Laguna (Canarias) solicita a su favor el registro de una Patente de invencion propia y nueva por UN PROCEDIMIENTO DE EMBALADO DE PLATANOS Y OTRAS FRUTAS POR MEDIO DE UNA MALLA DE CUERDA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Con el fin de allanar las dificultades que aun existen para la conservacion de los platanos y otras frutas en cuanto se refiere a sus transportes por cualquier medio que estos sean, he creido necesario hallar un procedimiento de embalado que aventaje a los demas utilizando un envase que sin ser objeto de reivindicacion de esta patente, tiene relacion directa con el fin que se persigue, puesto que, de sus condiciones depende no solo la seguridad de la buena conservacion de dichas frutas si no tambien que por su estructura facilita su transporte sin rozamiento en las paredes ni en el suelo por mantenerlos en suspension como se demuestra en los adjuntos planos. Este envase que es de forma de los llamados cama de tijera tiene tambien la ventaja que al ser desprovisto de esta clase de mercancia por haber llegado a su punto de destino su tamaño se hace reducido por tener la condicion de ser plegable y como es natural en su transporte ocupa menos espacio en el recinto que ha de remitirlas al lugar de origen. Por esto pues, al estar en intimas relaciones el envase al objeto que se persigue en el transporte y conservacion de los mencionados frutos, se hace preciso hacer una descripcion detallada que justifique que este procedimiento de embalado contiene un hecho de novedad y al mismo tiempo tiene condiciones esenciales para conseguir la reivindicacion de esta patente.

Este envase consiste en un aparato que lleva la forma de una cama de tijera o sea compuesto de dos listones en cada uno de

30 los extremos laterales en forma de X unidos por un eje central por
por el que adquiere el movimiento de ser plegable; en los extremos
de cada uno de estos listones tanto en la parte superior como en la
inferior lleva otros cuatro listones paralelos entresi sujetos por
clavos o tornillos que les permite estar fijos; ademas lleva una ba-
35 rrita en la parte inferior de los listones en forma de X con la mi-
sion de que por ella no pueda plegarse o desplegarse en lo que per-
mita la necesidad del contenido de los frutos, por tanto, la mencio-
nada barrita de hierro o madera puede ser gradual para los menciona-
dos fines. En los dos bastidores o listones que lleva en la parte
40 superior se coloca la malla de cuerda que puede ser mas o menos gran-
de y dividida en compartimientos tantos cuantos sean la clase de fru-
ta que se ha de embalar, por tanto, la referida malla puede ser sus-
tituida por otra en el mismo aparato que he de servir de envase.

NOTA=

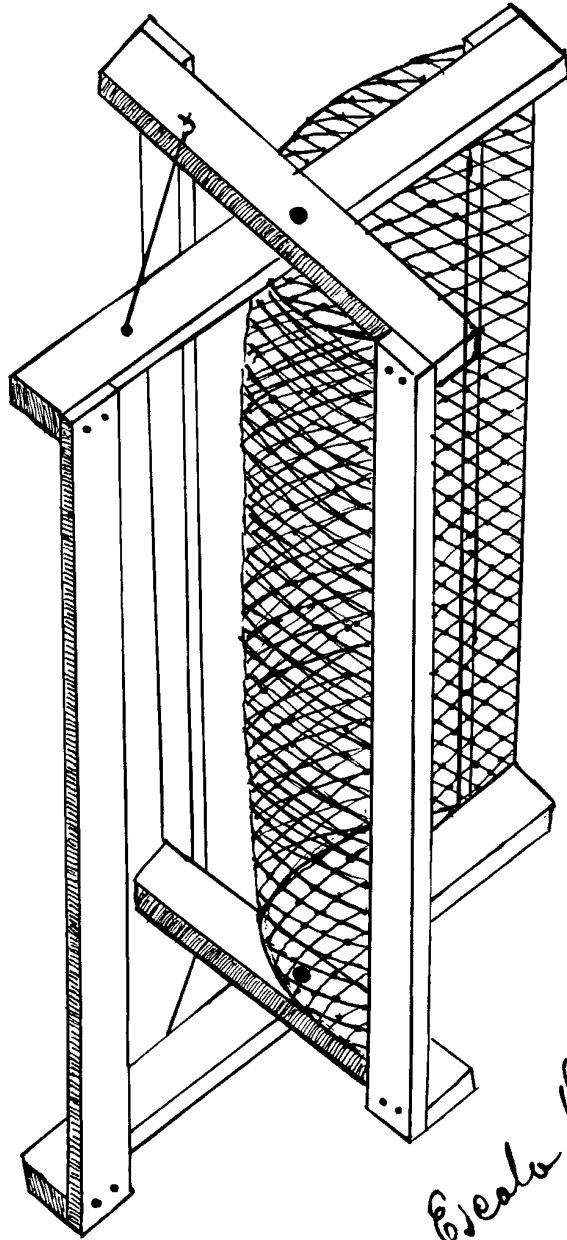
- 45 1º Que esta patente es propia y nueva del solicitante
2º Que el procedimiento de este embalado por medio de una malla
de cuerda tiende a la buena conservacion y transporte de las
frutas.
3º Que al estar suspendidas por la referida malla no permite que
50 dichos futos rocen por el suelo ni las paredes y
4º Que esta Patente recae sobre un PROCEDIMIENTO DE EMBALADO DE
PLATANOS Y OTRAS FRUTAS POR MEDIO DE UNA MALLA DE CUERDA.

Madrid a 7 de Agosto de 1931

Pedro Franco



Escala variable



Escala variable

Madrid 7 de Agosto 1931

Pedro Franco

